



**MUNICIPALIDAD DE RIO CUARTO,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
300 NORTE DE LA ESCUELA DE RIO CUARTO
TEL. 4000-1600 Ext. 11
CORREO ELECTRÓNICO:
SCONCEJOMUNICIPAL@MUNIRIOCUARTO.GO.CR**

ARTICULO I. -- COMPROBACIÓN DE QUORUM. --

ASISTENCIA. MIEMBROS PRESENTES:

13 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Marcela Bolaños Alfaro
14 (PRESIDENTA MUNICIPAL), Natalie Mc Reynolds (VICEPRESIDENTA
15 MUNICIPAL), Daniel Vargas Jara, Julia Isabel Víquez Jiménez y Luis Fernando Cruz
16 Alvarado. --

18 **REGIDORES SUPLENTES, SEÑORES(AS):** Luis Alberto Barrantes Sánchez,
19 Susana Rojas Mesén, Juan José Vásquez y Alejandro Araya Jiménez. --

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Minor Vargas Villalobos (Río Cuarto), Rafael Rojas Álvarez (Santa Rita) y Emmanuel Cruz Aquirre (Santa Isabel).

23
24 **SÍNDICAS SUPLENTES SEÑORAS:** Mariluz López Mesén (Río Cuarto), Ligia
25 Gómez Vargas (Santa Rita) y Seidy Cásares Castillo (Santa Isabel). --

27 **ALCALDE MUNICIPAL:** José Miquel Jiménez Araya. --

MIEMBROS AUSENTES (CON JUSTIFICACIÓN).

MIEMBROS AUSENTES (SIN JUSTIFICACIÓN) NO HAY –

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: Sonja Cascante Betana —

VISITANTES: NO HAY -

ARTICULO II. --

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. --

43 **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**
44 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños Alfaro, manifiesta que está es la agenda
45 que se presentó en su momento a desarrollar en esta Sesión Municipal:

1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –

- 1 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. –
- 2 3. APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 72 Y 73 DEL 2021. –
- 3 4. CORRESPONDENCIA. --
- 4 5. ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL. –
 - 5 a. PROPUESTA ECÓNOMICA DE GTI, PARA LA CONTRATACIÓN DE SISTEMA DE COBRO EN LÍNEA. --
- 6 6. INFORMES DE COMISIÓN. –
- 7 7. MOCIONES. –
- 8 8. ASUNTOS VARIOS. --

10 **ACUERDO N° 01.** Aprobar la agenda, tal y como fue presentada. **ACUERDO
11 TOMADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. --**

12 **ARTICULO III.—**

13 **APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 72 Y 73 DEL 2021. –**

14 ➤ **ACTA 72-2021**

15 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que el acta fue entregada a los correos electrónicos de los regidores con anterioridad y al no haberse presentado ningún comentario u objeción se somete a votación la aprobación el acta N° 72-2021. --

16 **ACUERDO N° 02**

17 Aprobar el acta 72 del año 2021, tal y como fue presentada. **ACUERDO TOMADO
18 POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

19 ➤ **ACTA 73-2021**

20 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que el acta fue entregada a los correos electrónicos de los regidores con anterioridad y al no haberse presentado ningún comentario u objeción se somete a votación la aprobación el acta N° 73-2021. --

21 **ACUERDO N° 03**

22 Aprobar el acta 73 del año 2021, tal y como fue presentada. **ACUERDO TOMADO
23 POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

24 **ARTICULO IV. –
25 CORRESPONDENCIA. --**

26 Se recibe invitación de la Ley Movilidad Peatonal # 9.976 por medio de webinar el
27 20 de mayo del 2021 a las 10:00 a.m. –

28 **ACUERDO N° 04**

29 Dar por recibida la invitación de la Ley Movilidad Peatonal # 9.976. **ACUERDO
30 TOMADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

31 Se recibe oficio ADE-FEDOMA N° 041-2021 con fecha 07 de mayo del 2021, firmado por la *Licenciada Rosiris Arce Abarca*, Asistencia Administrativa de la *Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela (FEDOMA)*, que dice:

32 Con indicaciones del *Licenciado Luis Antonio Barrantes Castro*, Director Ejecutivo de esta Federación, me permito solicitar se nos certifique si este municipio recibió en este período o en el periodo de la autoridad política anterior; la consulta formal por parte del *Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)* u otra institución para realizar la

1 modificación del Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones, publicado en el
2 diario Oficial La Gaceta del 13 de setiembre del 2020. –

3
4 Esta información es requerida a fin de dar el correspondiente seguimiento al tema del
5 Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones del INVU y el buen proceder por
6 parte de nuestras afiliadas. --

7 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que, este tema del INVU ha
8 estado bastante complicado, el área de Decretos Presidencial ya emitió un decreto,
9 haciendo los cambios a la Ley de Catastro para que tenga el aval, el tema de
10 reglamento del INVU, sin embargo independientemente de que ya tenga el marco
11 para poder funcionar, a pesar de los cambios, o las contrariedades que tenían la
12 Ley de Catastro, este reglamento es tremadamente perjudicial para la
13 Municipalidad de Río Cuarto y muchos otros municipios. En lo personal se siente
14 molesta como se ha estado trabajando este tema, hicieron la consulta y corrieron a
15 publicarlo, sabiendo que ya se había advertido sobre la afectación que causa este
16 reglamento y se haga caso omiso, igual hay que seguir dando la lucha, esto está
17 afectando a los municipios, si lo que se busca es atracción de inversión, o más
18 vivienda digna, este reglamento es totalmente contradictorio con esos propósitos,
19 con lo que es la consulta original y la consulta que recibimos de FEDOMA, en ningún
20 momento se ha consultado al Concejo Municipal, ni a la Alcaldía Municipal. --

21
22 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez manifiesta que este reglamento no
23 debería estar en ejecución y más bien Casa Presidencial, cuando se hizo la
24 consulta, corrió eminentemente a publicarlo y ahí donde se dice que ya por vía
25 administrativa, va a estar muy difícil que se pueda hacer algo, con todo respeto cree,
26 que hay que aplicar la vía judicial. --

27
28 La Vicepresidenta Municipal Natalie Mc Reynolds manifiesta, que hablo con el
29 Director Ejecutivo de FEDOMA, para que se consultara a las otras municipalidades,
30 que en teoría y según el decreto fueron consultadas, porque se habla que el Colegio
31 de Topógrafos está de acuerdo, algo que es mentira, se incluye a las
32 Municipalidades, como que, si fueron tomadas en cuenta, habría que ver si las otras
33 entidades competentes en el tema, también fueron llevadas en esa misma línea. –

34
35 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que, hay inconsistencias en los
36 considerandos del decreto, dan a entender que esta como de la mano con el tema
37 de simplificación de trámites. --

38 **ACUERDO N° 05**

39 Contestarle al Director Ejecutivo de la Federación Occidental de Municipalidades de
40 Alajuela (FEDOMA), que ni a este Concejo Municipal, ni a la Administración
41 Municipal, de la Municipalidad de Río Cuarto, se le han hecho las consultas formales
42 por parte del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) u otra institución,
43 para realizar la modificación del Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones,
44 publicado en el diario oficial La Gaceta del 13 de setiembre del 2020. **ACUERDO**
45 **TOMADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

46
47 **ARTICULO V. –**

48 **ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL. –**

49
50 ➤ **PROPUESTA ECONÓMICA DE GTI, PARA LA CONTRATACIÓN DE**
51 **SISTEMA DE COBRO EN LÍNEA. --**

1 Se recibe oficio OF-AL-190-2021, con fecha 07 de mayo de la Alcaldía Municipal,
2 que dice:

3 Adjunto al presente oficio encontrara la Propuesta Económica de GTI para la
4 Contratación de sistema en cobro en línea, esto como documentación soporte para la
5 sesión ordinaria N°74 del lunes 10 de mayo del 2021 para que se realice su valoración,
6 conocimiento y se realice el trámite requerido por el honorable Concejo Municipal. –

7

8 **QUIÉNES SOMOS....**
9 **EXPERIENCIA EN EL MERCADO**

10 Gestión en Tecnología e Información Sociedad Anónima (GTI S.A), es una empresa
11 Fintech que nació desde el año 2001 con el objetivo de suplir una serie de necesidades
12 tecnológicas en distintos campos del quehacer empresarial público o privado, así como
13 para profesionales liberales. Reconocida por su calidad e innovación, la compañía es
14 pionera en la prestación de servicios como distribuidores de conectividad con los
15 principales bancos del país, permitiéndole a sus clientes, disminuir el tiempo y costos
16 operativos de sus cuentas por cobrar. --

17 Cobro en Línea inicia en el año 2003, A la fecha tenemos más de 1.450 clientes
18 satisfechos utilizando nuestro servicio de conectividad, lo que nos convierte en una
19 empresa líder en Costa Rica. El comercio electrónico por Internet se ofrece como un
20 nuevo canal de distribución sencillo, económico y con alcance mundial las 24 horas del
21 día todos los días del año, y esto sin los gastos y limitaciones de una tienda clásica:
22 personal, local, horario, infraestructura, etc. --

23 **Nuestra plataforma...**

24 A través de esta novedosa tecnología su empresa sin importar la ubicación física o el
25 número de cobros o facturas a recaudar podrá hacer uso de este servicio, contando con
26 cajas, cajeros automáticos, red de canales propios y las principales páginas web de
27 entidades bancarias tales como el Banco de Costa Rica, BAC San José y Banco
28 Nacional de Costa Rica (Con corresponsales de más de 32 entidades bancarias y no
29 bancarias del sector público y privado) Gracias a esto, su empresa contará con más de
30 20.000 puntos de pago dentro y fuera del país, esto para que los deudores puedan
31 pagar sin ninguna restricción de horario y sin necesidad de conocer el monto exacto a
32 cancelar. --

33 **Principales Características ...**

34 **Estadísticas** (Diarías, semanales, mensuales, comparativos anuales, comparativos
35 de recaudación por banco, por agencia, por zonas, por recaudadores).
36 **Reportes** (Por Debientes, por transacciones, por pendientes de pago, por agencias
37 bancarias, por rubros y/o convenios que la empresa desee visualizar)
38 **Consultas** (Por Catálogos, marcas, por detalle de pagos de los clientes, por
39 convenios abiertos, por rubros definidos, por puertos habilitados, por categorías, etc.)
40 **Gráficos** (Por transacciones diarias, semanales, mensuales, anuales, por recaudo
41 en cada banco, comparativos anuales y mensuales de recaudo)
42 **Conciliación** (Realizamos conciliaciones diarias contra el reporte que los bancos
43 emiten de los pagos recibidos)

44

45 **SERVICIO CALIFICADO**

46 Nuestro servicio se dispone de los medios de contacto necesarios en caso de averías
47 o problemas, donde nuestra plataforma de servicio está disponible. Además, la solidez
48 de nuestra arquitectura diseñada para alta disponibilidad, nos permite dar y cumplir con
49 un excelente servicio al cliente de la plataforma.

50

51 **Beneficios de nuestra plataforma**

- 52
- 53
- 54
- Recaudo las 24 horas del día
 - A favor del medio ambiente, los dineros se recaudan sin necesidad de transporte
 - Seguridad para la empresa y sus clientes o abonados
 - Monitoreo de pagos en línea

- 1 · Conciliación de pagos todos los días
- 2 · Cobro de morosidad automática y personalizada
- 3 · Acceso más de 18.000 puntos de recaudo
- 4 · Permiten obtener los bienes y/o servicios de una forma inmediata o más rápida.
- 5 · Establecer una relación sólida con instituciones financieras.
- 6 · Formar un historial crediticio.
- 7 · Acceso a mejores productos y servicios financieros.
- 8 · Permiten obtener los bienes y/o servicios de una forma inmediata o más rápida.
- 9 □ Más seguro que el USO del efectivo.
- 10 □ Control sobre las operaciones y gastos realizados.

11
12 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez manifiesta, que es un tema administrativo,
13 pero decidieron traerlo a conocer al Concejo Municipal, toda vez que es importante
14 que lo conozcan, no se necesita una autorización de firma de convenio, sino, que
15 les soliciten la posibilidad de valorarlo, esto es la posibilidad de firmar un contrato
16 con GTI, está es una empresa que se encarga de hacer enlaces con todos los
17 bancos o los principales bancos y que sirve como plataforma de recepción de
18 fondos, para poder hacer los cobros desde la página web de la Municipalidad de
19 Río Cuarto, tiene un canon, tiene un cobro, pero si se hace una buena promoción,
20 si se hace un buen trabajo de cobro y comunicación, podrían estar inclusive
21 reduciendo mucho el gasto operativo, y en un tema como el COVID-19, podrían
22 tener la posibilidad de que la gente pague en línea y no sobrecargar las filas, podrían
23 facilitar el trabajo a la gente y que puedan emitir todo de manera electrónica, el
24 próximo 20 de mayo, con el lanzamiento de la página de la Municipalidad de Río
25 Cuarto, podrían empezar a implementar esto, eso no lo hacen los bancos por sí
26 mismo, no hay ninguna posibilidad de que haga un cobro en línea, de la página web,
27 haciendo una transferencia del banco, sino que tiene que haber una empresa y es
28 está GTI, que funciona como intermediaria entre la persona y la institución
29 financiera, de echo está avalada por SUGEF, está figura que pueden aplicar el
30 artículo 139 de la Ley General de Administración Pública, siendo que es un oferente
31 único, lo quería traer al Concejo Municipal, el cobro es de un 2.5 como si fuese un
32 datafono, hay datafonos inclusive que son más caros, y si no se logra por lo menos
33 recaudar setenta mil colones, tienen que pagar setenta mil colones al mes, pero
34 están seguros que pueden recaudar más que eso mensualmente, ahí le pide ayuda
35 a todos los miembros del Concejo Municipal, para que nos colaboren
36 comunicándoles a la gente que Río Cuarto, puede hacer los pagos vía web, porque
37 esto no es una transferencia, es un pago en línea. La empresa GTI, es el único que
38 tiene el convenio con SUGEF, por lo que es oferente único, la única forma de no
39 hacer un proceso concursal, es que haya un proveedor único. Llamaron a todas las
40 Municipalidades y trabajan con ellos, pero no todas las municipalidades tienen
41 cobran vía web. --

42 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que toda vez que el tema está
43 suficientemente discutido, se procede con la votación. --

44 CONSIDERANDO

- 45 1 Que la Municipalidad según el artículo 77 bis del Código Municipal se
46 constituye como una administración tributaria. --
- 47 2 Que la Municipalidad de Río Cuarto es acreedora de los Tributos de Bienes
48 Inmuebles, Patentes, y demás que la Ley le faculte recaudar. --

- 1 3 Que en Sesión Ordinaria 72-2021 con fecha martes 04 de mayo del 2021, en
2 el artículo X de asuntos varios se abordó el tema de la facilidad de pago de
3 los tributos municipales vía web. --
4 4 Que en oficio OF-AL-190-2021 con fecha 07 de mayo del 2021, firmado por
5 el Licenciado José Miguel Jiménez Alcalde de la Municipalidad de Río
6 Cuarto, se presenta la propuesta económica de GTI para la contratación del
7 sistema en cobro en línea, preparado por la señora Ginette Calderón Bolaños
8 de GTI-Gestión en Tecnología e Información. --

9 **ACUERDO N° 06**

10 Dar por recibida la Propuesta Económica de GTI para la contratación del Sistema
11 de Cobro en línea, tener por conocido el mecanismo necesario para la prestación
12 del servicio del pago en línea y solicitarle a la Administración Municipal que realice
13 los procesos de contratación que correspondan, para la implementación del sistema
14 de pago línea de los tributos municipales, mediante la página web de la
15 Municipalidad de Río Cuarto. **ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD Y**
16 **DEFINICITAMENTE APROBADO.** --

20 NO HAY. --

18 **ARTICULO VI. –**
19 **INFORMES DE COMISIÓN. –**

21 NO HAY. --

22 **ARTICULO VII. –**
23 **MOCIONES. –**

24 NO HAY. --

26 **ARTICULO VIII. –**
27 **ASUNTOS VARIOS. --**

29 ➤ **SOBRE LA ACTIVIDAD DEL 20 DE MAYO. --**

30 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños pregunta, como está la actividad del
31 Aniversario del Cantonato para el 20 de mayo. --

32 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez manifiesta que, le encantaría haberle
33 dado una respuesta hoy, pero tienen reunión hasta mañana a las 9:00 a.m., con
34 Casa Presidencial. --

35 ➤ **SOBRE LOS POSTES. --**

36 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta, preguntaba cómo va el asunto
37 de la reinstalación de los postes, porque cuando vino el Diputado Ramón Carranza
38 con el Ministro de Turismo, estuvieron viendo los postes y de echo había mandado
39 un oficio, ya le enviaron respuesta al Diputado Carranza, porque tiene entendido
40 que no han sido todos reubicados o acomodados. --

41 Se recibe oficio 0060-155-2021 con fecha 05 de mayo del 2021, firmada por la
42 señora Irene Cañas Díaz Presidenta Ejecutiva del ICE, dirigido al señor Luis Ramón
43 Carranza Cascante Diputado Fracción Partido Acción Ciudadana, que dice:

44 Asunto: Problemática con la postería y tendido eléctrico en la ruta 745 entre La Tabla
45 y Santa Rita Ref.: Oficio AL- LRCC-0508-2021. --

1 En atención a la situación descrita en su oficio AL- LRCC0508-2021 de fecha 17 de
2 marzo del 2021, esta Presidencia Ejecutiva procedió a coordinar las acciones
3 necesarias, en conjunto con la Gerencia de Electricidad y la Gerencia de
4 Telecomunicaciones, para así resolver la problemática presentada en el sitio, con la
5 postería en la ruta 745 entre La Tabla y Santa Rita, conocida como Pata de Gallo;
6 de tal manera que, entre el 23 y 26 de marzo del presente año se hizo un reacomodo
7 de la infraestructura y tendido eléctrico. De esta forma, se da por resuelta y atendida
8 la preocupación manifestada por las personas vecinas de la zona y su despacho. –
9

10 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta, que hay que inspeccionar si
11 acomodaron los postes que realmente tenían que acomodar, y si no contestarles
12 para que terminen de acomodar los postes, talvez si acomodaron unos, pero tiene
13 entendido que del todo no se resolvió, antes de que un poste de estos caiga y pase
14 algún problema. --

15 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez manifiesta que, él tiene cita con la
16 Presidencia Ejecutiva del ICE, y aprovechará para hablarle del tema. –
17

18 **➤ SOBRE INTERNET CON COOPELESCA R.L. --**

20 La Regidora Susana Rojas manifiesta que varias veces se ha estado hablando del
21 tema, le gustaría saber cómo van los trámites de internet con COOPELESCA R.L.,
22 en la zona de Santa Rita, no hay quién dé internet, llamaron a CLARO y les dijeron
23 que ahí no daban el servicio, ya no saben a quién acudir para que les den internet,
24 COOPELESCA no les ha dado respuesta, el ICE tampoco y CLARO por políticas
25 internas de la empresa no cubren esta zona, les gustaría saber que se puede hacer.
26

27 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez manifiesta que el internet con
28 COOPELESCA R.L. es entre privados, la Municipalidad con COOPELESCA tiene
29 una relación de igual a igual. Con el ICE es uno de los temas que está tratando con
30 la Presidencia Ejecutiva, para eso es la reunión un día de estos, están corriendo
31 para que se firme el convenio de los cuatrocientos millones para fibra óptica que va
32 a meter COOPELESCA e INDER en Santa Rita y Santa Isabel, esos son proyectos
33 privados, las personas lo que van a tener es la posibilidad de pagar fibra óptica para
34 sus casas, pero la posibilidad de hacer global o hacer comunal el internet, depende
35 de un tema de conectividad, sería muy irresponsable decirles que ya eso está, para
36 que aquí haya internet tiene que haber inversión e infraestructura, en el Cantón de
37 Río Cuarto no hay ni una sola inversión de infraestructura, tanto la Alcaldía
38 Municipal y varios Diputados lo están pidiendo, esto es un problema nacional, de
39 hecho el problema nacional de ir o no a clases presenciales o virtuales, radica en
40 que hay un montón de niños que no tienen la posibilidad de entrar a internet, es un
41 rezago absoluto que tenemos de parte de infraestructura de telecomunicaciones, él
42 no deja una semana, de estarle preguntando a la Ministra de Ciencia y Tecnología,
43 para estos efectos tiene que ser sincero, no obtienen ningún resultado y no por falta
44 de gestión, el internet no va a llegar con solo apretar un botón en San José, aquí se
45 va a solucionar cuando se empiecen a ver antenas, torres de comunicación, eso es
46 lo que hay que pedir, y está claro en eso. Él se frustra, les dice a los ministros que
47 los niños de Río Cuarto tienen los mismos derechos que los niños de San José. Con
48 el tema de telefonía y mejor banda ancha de internet, lo que se requiere es la
49 infraestructura, lo que hace casi todos los días es solicitarle al MICITT, y al
50 FONATEL y a todas las instituciones, tienen ayuda de los Diputados Ramón
51 Carranza y María José Corrales principalmente. –

1 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños le dice al Alcalde Municipal, que en el
2 momento que necesite un acuerdo del Concejo Municipal, se está a la mayor
3 disposición, el problema que hay, es que todo se va para el valle central, se sufre
4 mucho por parte de la institucionalidad pública, puesto que no se nos atiende de la
5 misma forma que se atiende en el valle central, hay que ir solventando esas
6 necesidades, se nos complica en el tema de la telefonía, internet, seguros con la
7 CCSS, como es posible que la gente de Río Cuarto tenga que trasladarse a Grecia
8 para asegurarse, la parte de educación esta desmembrada, una parte pertenece a
9 Venecia, otra a Pital y otra parte a la Virgen, también la parte de CONAVI, y ahora
10 lo último el Reglamento del INVU, que está hecho para el valle central básicamente
11 y nos lo están queriendo aplicar en la parte rural y esto nos está matando, es una
12 lucha permanente contra el vallecentrismo, que no sea todo para el valle central,
13 sino que haya una equidad con el resto de las localidades. --
14

15 ➤ **SOBRE EL EBAIS DE SANTA RITA. --**

16 La Regidora Susana Rojas le pregunta al Alcalde Municipal como va el asunto del
17 EBAIS de Santa Rica. --
18

19 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez manifiesta que están con los planos,
20 luego tiene que venir a este Concejo Municipal para hacer una declaratoria de calle
21 pública, el Topógrafo Rodrigo Campos tiene total comunicación con el señor Oscar
22 Seravalli y con la arquitecta de la CCSS, cuando esté listo el expediente se enviará
23 a la CCSS y le pedirá a la Vicepresidenta Municipal Natalie Mc Reynolds que les
24 ayude, cosa que ya ha hecho antes y lo agradece mucho, es un trámite que está en
25 la confección de los planos, ya se habían hecho las curvas de nivel, se eligió el
26 terreno exactamente donde se va a utilizar, pero eso requiere dos cosas, la
27 declaratoria de calle pública para llegar hasta el EBAIS, este es un plano y el otro
28 plano es donde exactamente se va a desarrollar el EBAIS. --
29

30 ➤ **SOBRE LA OFICINA DEL MINISTERIO DE SALUD EN RÍO CUARTO. --**

31 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños pregunta que como está lo de la
32 continuación con la oficina del Ministerio de Salud en Río Cuarto. --
33

34 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez manifiesta que a partir del 04 de mayo
35 volvieron a contratar las muchas que estaban trabajando en Río Cuarto con el
36 Ministerio de Salud, están en estrecha comunicación con las personas
37 inmediatamente están declaradas positivas, se les entrega la orden sanitaria, hay
38 una excelente relación entre CCSS y Ministerio de Salud. --
39

40 ➤ **SOBRE EL ASFALTO EN RÍO CUARTO. --**

41 El Regidor Luis Fernando Cruz manifiesta que no ha visto el cronograma del asfalto,
42 pregunta si estos proyectos que tienen ahorita de asfalto, cuánto se va a tardar en
43 eso, cuánto está estipulado. --
44

45 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez responde que el promedio que tiene la
46 empresa por kilómetro de asfalto son 22 días, estos trabajos llevan base, formación,
47 limpia de cunetas, en algunos casos hay que colocar pasos transversales, van a
48 tener tres frentes de trabajo, si hay buen clima, al finalizar el año, podrían estar
49 terminando todos los proyectos de asfalto para el 2021, de cada uno de los Distritos.
50

1 La Regidora Susana Rojas pregunta si esos asfaltados llevan cunetas, o las cunetas
2 no van dentro de lo presupuestado. –

3

4 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez responde que, depende del proyecto,
5 algunos llevan, otros no, todo depende del cartel de licitación, algunos llevan cajas
6 de registro, otros llevan pasos transversales de alcantarilla, no todos van con
7 cuneta. --

8

9

10 **AI SER LAS DIECINUEVE HORAS CON SIETE MINUTOS, LA SEÑORA**
11 **PRESIDENTE MUNICIPAL MARCELA BOLAÑOS, DA POR CONCLUIDA LA**
12 **SESIÓN. --**

13

14

15

16

17 **Marcela Bolaños Alfaro**
18 **Presidenta Municipal**

Sonia Cascante Retana
Secretaria del Concejo Municipal a.i.